

Acta de la sesión del órgano de contratación que se indica.

1) Circunstancias de celebración

N.º de expediente: CONTR 2025 385455 “IV Jornadas de Promoción Industrial sobre la Piedra y el Mármol 2025.

División en lotes: NO

Procedimiento de adjudicación: Abierto simplificado abreviado conforme al artículo 159.6 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Sujeción a regulación armonizada: No.

Número: Primera.

Objeto: Apertura de los Sobres Únicos Electrónicos, con las proposiciones recibidas en la licitación, calificación de la documentación acreditativa de los requisitos previos y la relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

Celebración: 12 de agosto de 2025.

Comienzo: A las 08:20 horas.

Finalización: A las 08:45 horas.

Lugar: Sede de la Consejería de Industria, Energía y Minas, sita en la calle Castelar, número 22, de Sevilla.

Medio: Presencial.

1

2) Asistentes

D. Carlos Zurera Muñoz, como Jefe del Servicio de Presupuestos, Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Industria, Energía y Minas.

D. Antonio Guirado García, como Coordinador General de Industria y Minas de la Consejería de Industria, Energía y Minas.

D. Miguel Ángel Cuenca Villarín, Asesor de Gestión Económica-Administrativa de la Consejería de Industria, Energía y Minas.

3) Licitación.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 17:45 horas del día 11 de agosto de 2025.

Forma: Electrónica.

Medio: SiREC-Portal de Licitación Electrónica.

4) Ofertas recibidas.


B87951232 - SIGLO XXII LEGAL SL

B93063279 - MAKYRE EVENTOS C2T SL

B10407096 - OVEJERO SEQUEIRO SL

A28229813 - VIAJES EL CORTE INGLÉS SA



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL CUENCA VILLARIN	13/08/2025	
	CARLOS ZURERA MUÑOZ		
	ANTONIO GUIRADO GARCIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm5FNFRKH3TKHN7RZWLWLKYNM95	PÁG. 1/3	



B90144544 - QUERCUS XXI CONSULTORIA DE EMPRESAS SOCIEDAD LIMITADA

5) Documentación contenida en los sobres únicos.

a) Ofertas en las que la documentación exigida en la cláusula 9.2.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado es totalmente correcta:

B90144544 - QUERCUS XXI CONSULTORIA DE EMPRESAS SOCIEDAD LIMITADA

b) Ofertas con defectos subsanables:

B87951232 - SIGLO XXII LEGAL SL

La cantidad que aplica en su oferta es del tipo impositivo de un 21% sobre la totalidad de la misma, de forma uniforme, sin que haya tenido en cuenta las distintas circunstancias en cuanto al tipo del IVA que se señalan para la imputación para cada uno de los conceptos, como se señala en la memoria y PCAP.

-OVEJERO SEQUEIRO SL

La cantidad que aplica en su oferta es del tipo impositivo de un 21% sobre la totalidad de la misma, de forma uniforme, sin que haya tenido en cuenta las distintas circunstancias en cuanto al tipo del IVA que se señalan para la imputación para cada uno de los conceptos, como se señala en la memoria y PCAP.

- VIAJES EL CORTE INGLÉS SA

Los servicios efectuados que señala en su oferta no se encuentran acreditados mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente de los mismos cuando la destinataria sea una entidad del sector público. Cuando la destinataria sea una compradora privada, mediante un certificado expedido por ésta o, a falta de este certificado, mediante una declaración de la persona licitadora.

- MAKYRE EVENTOS C2T SL

Los servicios efectuados que señala en su oferta no se encuentran acreditados mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente de los mismos cuando la destinataria sea una entidad del sector público. Cuando la destinataria sea una compradora privada, mediante un certificado expedido por ésta o, a falta de este certificado, mediante una declaración de la persona licitadora.

6) Acuerdos adoptados.

Los miembros del órgano de contratación, por unanimidad de todos sus miembros presentes, acuerda:

Primero.- Admitir en el proceso de licitación a la oferta presentada por la empresa:

B90144544 - QUERCUS XXI CONSULTORIA DE EMPRESAS SOCIEDAD LIMITADA

Segundo.- Implementar el trámite de subsanación para la empresa SIGLO XXII LEGAL SL, por todo ello, deberá aclarar que tipo impositivo aplica a cada uno de los conceptos de su proposición económica, sea el 21%, el 10% o bien no se le aplica tipo impositivo alguno, y a cuanto asciende el Importe total del IVA de su oferta.

Tercero.- Implementar el trámite de subsanación para la empresa OVEJERO SEQUEIRO SL, por todo ello, deberá aclarar que tipo impositivo aplica a cada uno de los conceptos de su proposición económica, sea el

2

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL CUENCA VILLARIN	13/08/2025	
	CARLOS ZURERA MUÑOZ		
	ANTONIO GUIRADO GARCIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm5FNFRKH3TKHN7RZWLWLKYNM95	PÁG. 2/3	



21%, el 10% o bien no se le aplica tipo impositivo alguno, y a cuanto asciende el Importe total del IVA de su oferta.

Cuarto.- Implementar el trámite de subsanación para la empresa VIAJES EL CORTE INGLÉS SA que deberá aportar para los servicios efectuados que se señalan en su oferta, certificados expedidos o visados por el órgano competente de los mismos cuando la destinataria sea una entidad del sector público. Cuando la destinataria sea una compradora privada, mediante un certificado expedido por ésta o, a falta de este certificado, mediante una declaración de la persona licitadora.

Quinto.- Implementar el trámite de subsanación para la empresa MAKYRE EVENTOS C2T SL que deberá aportar para los servicios efectuados que se señalan en su oferta, certificados expedidos o visados por el órgano competente de los mismos cuando la destinataria sea una entidad del sector público. Cuando la destinataria sea una compradora privada, mediante un certificado expedido por ésta o, a falta de este certificado, mediante una declaración de la persona licitadora.

8) Aprobación del acta.

Todos los presentes declaran que la sesión de la misma indicada en el apartado 1 se ha desarrollado en los términos recogidos en esta acta.

Jefe del Servicio de Presupuestos, Gestión Económica y Contratación

Fdo.: Carlos Zurera Muñoz


3

Subdirector General de Industria y Minas

Fdo.: Antonio Guirao García

Asesor de Gestión Económica-Administrativa

Fdo.: Miguel Ángel Cuenca Villarín

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL CUENCA VILLARIN	13/08/2025	
	CARLOS ZURERA MUÑOZ		
	ANTONIO GUIRADO GARCIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm5FNFRKH3TKHN7RZWLWLKYNM95	PÁG. 3/3	